



## ACTA No. 5.5

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 13:00 horas del día jueves 17 de octubre 2024, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024-2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la quinta sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

### Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto específico:
  - Se somete para su aprobación o no, el dictamen de entrega y recepción de la Administración Saliente 2021-2024.
  - Se somete para su aprobación la Glosa 2021-2024 del Municipio de Trincheras.
5. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, la Secretaria de Ayuntamiento, **C. Luz María Portillo Trejo**, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes.

Para dar inicio con la presente sesión, el Presidente Municipal tocó el punto de asuntos específicos de la Administración, siendo este el primer punto, se presenta a los regidores que conforman la **Comisión Plural de Entrega y Recepción 2021-2024**, **C. Abraham Dolores Valenzuela**, **C. Liselda Guadalupe Infante Silva** y **C. Mauro Reyna Bejarano**, **C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz** y **C. José Manuel Bejarano Martínez**, en calidad de **Tesorero Municipal**; para efectos de analizar, discutir y, en su caso aprobar y enviar al Congreso del Estado el dictamen de entrega recepción de la Administración saliente en términos del artículo 48 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. De igual manera su aprobación y envío al H. Congreso del Estado el expediente de entrega y recepción (**Glosa**).

Al respecto los concejales después de analizar emitieron el siguiente:

**Acuerdo N°. 9.1.-** se aprueba por unanimidad el dictamen de entrega y recepción y envío al H. Congreso del Estado de la Administración saliente en términos del artículo 48 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.



## ACTA No. 5.5

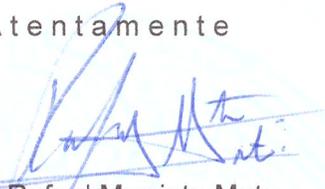
Siguiendo con el uso de la voz, el Presidente Municipal solicita al Honorable Cabildo su Autorización para enviar al H. Congreso del Estado la Glosa de la Administración 2021-2024 del Municipio de Trincheras.

Los Ediles emitieron el siguiente:

**Acuerdo N° 9.2.-** Se autoriza el envío al H. Congreso del Estado la Glosa de la Administración 2021-2024 del Municipio de Trincheras.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden de los expuestos, siendo las 14:40 horas, del día jueves 17 de octubre de 2024, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Atentamente

  
Mtro. Rafael Murrieta Mata

Presidente Municipal

  
Secretario de Ayuntamiento

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TRINCHERAS. SONORA.

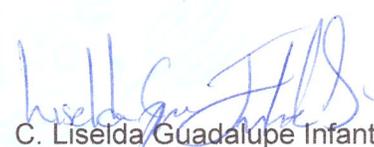
  
Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz  
Síndico Procurador

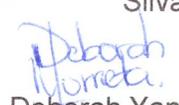
REGIDORES  
PROPIETARIOS

  
C. Abraham Dolores  
Valenzuela Bejarano

  
C. Mauro Reyna Bejarano

  
C. Breirie Alan Arrizón Ochoa

  
C. Liselda Guadalupe Infante  
Silva

  
C. Deborah Yaneth Murrieta  
Montoya